



INFORMACION DE LA SEP N° 336/82.-

SE APROBO CAPITALIZACION DE CREDITOS

El Poder Ejecutivo Nacional, por medio del Decreto N° 475, aprobó la capitalización de créditos por la suma de cinco millones de dólares estadounidenses (u\$s 5.000.000) a realizar por el inversionero extranjero Massey-Ferguson limited en Massey-Ferguson Argentina S.A..

En los fundamentos, de la medida se destaca, que la operación tiene por objeto mejorar la estructura económico-financiera de la empresa receptora, evitando el egreso de divisas, lo cual fue evitado de inmediato.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1982.-